

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
“MEDICAL MATTER KENTERAMED S.A.”**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015, se reúnen los accionistas de la compañía MEDICAL MATTER KENTERAMED S.A., en sus oficinas ubicadas en la Av. 10 de Agosto N39-155 y Diguja. A las 09:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTA JE
Pablo Terán Jervis	US\$ 270.00	270	27%
Ana Cristina Terán Merlo	US\$ 120.00	120	12%
Felipe Terán Merlo	US\$ 370.00	370	37%
Sofía Terán Merlo	US\$ 240.00	240	24%
TOTAL	US\$ 1.000.00	1.000	100%

Constatado el quórum reglamentario en base al Libro de Acciones y Accionistas; y conforme a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías; y, Artículo Siete del Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Felipe Terán Merlo y como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Pablo Terán Jervis. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de “MEDICAL MATTER KENTERAMED S.A.”, y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto de la Convocatoria del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2014;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2014;
3. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2014;

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía;

El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Siete del Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los Informes del Gerente General, Comisario y Auditoría Externa fueron enviados por mail a los Accionistas y estuvieron a su disposición con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Pablo Terán Jarvis, quien manifiesta que la compañía se constituyó legalmente el 20 de octubre del 2014 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rolando Falconi Molina, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinto, el 05 de noviembre del 2014, consecuentemente los objetivos y lineamientos durante esta etapa han estado dirigidos en primera instancia a organizarse en el ámbito administrativo y operativo. Añade que en el ejercicio económico 2014, la compañía no ha realizado ninguna actividad comercial.

Hace uso de la palabra la señora Ana Cristina Terán Merlo quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Pablo Terán Jarvis
Ana Cristina Terán Merlo
Felipe Terán Merlo
Sofía Terán Merlo

No vota.
A favor de la moción.
A favor de la moción.
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 48% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 480 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Pablo Terán Jervis no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Pablo Terán Jervis, quien pone a consideración de la Junta el informe presentado por el ingeniero Víctor Eduardo Brito Agama, Comisario de la compañía, quien manifiesta que la compañía ha observado y cumplido las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica.

Hace uso de la palabra la señora Ana Cristina Terán Merlo, quien propone se apruebe el informe del Comisario. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Pablo Terán Jervis	A favor de la moción.
Ana Cristina Terán Merlo	A favor de la moción.
Felipe Terán Merlo	A favor de la moción.
Sofía Terán Merlo	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 1.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2014.

Toma la palabra el Dr. Pablo Terán, y menciona que debido a que la compañía no ha iniciado operaciones, el balance no refleja ningún movimiento durante el año 2014.

Toma la palabra la señora Ana Terán Merlo, quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2015. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Pablo Terán Jervis	No vota.
Ana Cristina Terán Merlo	A favor de la moción.
Felipe Terán Merlo	A favor de la moción.
Sofía Terán Merlo	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada, se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Pablo Terán Jervis no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía.

Toma la palabra el señor Pablo Terán Jervis quien sugiere a los socios que para el año 2015 se establezca un plan estratégico de ventas para la prestación de servicios médicos.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

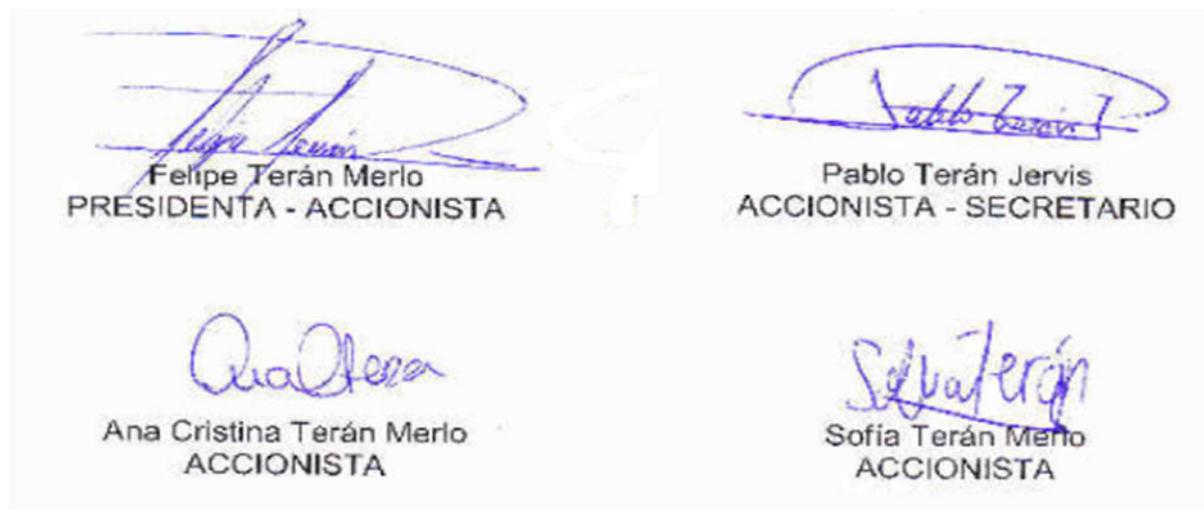
Pablo Terán Jervis	A favor de la moción.
Ana Cristina Terán Merlo	A favor de la moción.
Felipe Terán Merlo	A favor de la moción.
Sofía Terán Merlo	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 75% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 150.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba la moción planteada.

A las 10h00 y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 10h30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta los Accionistas presentes, que representan la totalidad del capital pagado de la empresa.



Felipe Terán Merlo
PRESIDENTA - ACCIONISTA

Pablo Terán Jervis
ACCIONISTA - SECRETARIO

Ana Cristina Terán Merlo
ACCIONISTA

Sofía Terán Merlo
ACCIONISTA

